



Nº de Expediente: SE-PC 114/2024

ASUNTO: DECLARACION DESIERTO EL PROCESO LICITATORIO PARA LA CONRATACION EN REGIMEN DE ALQUILER DE UN LOCAL EN EL BARRIO PINAR DEL JALON DE VALLADOLID

TRASLADO DE RESOLUCION – Decreto 2024/6624 de 01/06/2023

La Concejala de Participación Ciudadana y Deportes, por delegación de la Junta de Gobierno (Acuerdo de 28 de junio de 2023), mediante el Decreto número 2024/6621 de fecha 12 de septiembre de 2024, adoptó resolución del siguiente tenor literal:

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
ANTECEDENTES DE HECHO**

Primero. – Por Decreto 2024/6041 de 20 de agosto de 2024 fue aprobado el expediente de contratación para el alquiler de un local en el barrio Pinar del Jalón de Valladolid, para la sede de la Asociación Vecinal Pinar del Jalón.

Segundo.- Concluido el proceso licitatorio y con fecha 11/09/2024 se reúne la Mesa de Contratación para la calificación y valoración de las plicas presentadas, y acuerda elevar propuesta de resolución declarando desierto el proceso licitatorio por no haberse presentado ninguna proposición.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Consta en el expediente documento generado por la plataforma de Contratación del Sector Público y acreditativo que no hay ninguna proposición presentada.

Segundo. –De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP el órgano competente para aprobar el expediente es la Junta de Gobierno Local, competencia que, atendiendo al acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio de 2023, al tener el contrato duración inferior a dos años y ser de cuantía inferior a 200.000,00€, IVA excluido, resulta delegada en la Sra. Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana y Deportes.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores y su adecuación a la legalidad:

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

PRIMERO. – Declarar desierta la licitación del expediente SE-PC-114/2024, relativo a la contratación del alquiler de un local en el barrio Pinar del Jalón de Valladolid, para la

Código Seguro de Verificación	IVVH23TZJUHNR7LAMGVMRDBCA	Fecha	12/09/2024 10:42:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	Mª EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TZJUHNR7LAMGVMRDBCA	Página	1/2





sede de la Asociación Vecinal Pinar del Jalón.

SEGUNDO. – Liberar el crédito aprobado para hacer frente a los compromisos del Ayuntamiento de Valladolid en el expediente de contratación, con el siguiente alcance:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CUANTIA €
2024	03 9241 489.99	6.122,60
2025	03 9241 489.99	18.367,80
SUMA		24.490,40

TERCERO. – Dar traslado al Servicio de Participación Ciudadana y de conformidad con lo previsto en el art. 63.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del sector Público, publicar esta resolución en la Plataforma de contratación del sector público.

Lo que se traslada, significando que, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos. Igualmente podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
DEPORTES
M^a EUGENIA PÉREZ RODRÍGUEZ

Código Seguro de Verificación	IVVH23TZJUHNRP7LAMGVMRBCA	Fecha	12/09/2024 10:42:59
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	M ^a EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH23TZJUHNRP7LAMGVMRBCA	Página	2/2

